

PERGAMINO, Noviembre 13 de 1985.-

Al Señor  
Intendente Municipal  
DR. JORGE E. YOUNG  
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la ORDENANZA--  
que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la Décima-  
Tercera Sesión Ordinaria 1º de Prórroga realizada el día 8 de No-  
viembre del cte. año, al considerar el Expediente: D-325=85 D.E. eleva  
Expte. C-478-85 COMISION DE FTO. BARRIO 24 DE SEPTIEMBRE Ref: Eleva -  
pedido .-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA :

ARTICULO 1º- Convalídase el Decreto registrado bajo el Nº 370 dic-  
----- tado por el Departamento Ejecutivo con fecha 2 de Oc-  
tubre de 1985 referente instalar un monolito con la imagen de la--  
Virgen de la Merced, en calle Silverio Vazquez 880 frente a la pro-  
piedad del Sr. Hector Robiglio.-

ARTICULO 2º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-  
-----

Hago propicia la oportunidad para sa-  
ludarlo con la consideración más distinguida.-

ORDENANZA Nº 860/85.-

  
SILVIA L. MENDOZA  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
ARQ. MAURICIO C. ERAUSQUIN  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE